



**AYUNTAMIENTO**  
de  
**LOS LLANOS DE ARIDANE**  
N.R.E.L. 01380244  

---

LA PALMA

**ACTA DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**PRESIDE:**

Dña. María Noelia García Leal

**ASISTEN:**

Dña. Lorena Hernández Labrador, Concejala de RR.HH.  
D. Mariano Cáceres Pérez (U.G.T.)  
D. Carlos Plata San Juan (U.G.T.)  
D. Francisco Sosa Castro (CC.OO.)  
D. Óscar Pérez Domínguez (CC.OO.)  
Dña. M<sup>a</sup> Aránzazu Acosta Criado (CC.OO.)

**PERSONAL INVITADO:**

D. Pedro Fermín Díaz Hernández (Grupo Independiente Funcionarios)  
Dña. Ana Moreno Capote (Grupo Independiente Funcionarios)  
D. Enrique Manuel Bautista Cruz (Sindicato ASIPAL)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Miriam Pérez Afonso

En la Casa Consistorial de Los Llanos de Aridane, a 18 de diciembre de 2020, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, al objeto de celebrar sesión.

Preside la sesión, Dña. María Noelia García Leal, y asisten las personas arriba mencionadas.

Está presente la Secretaria Dña. Miriam Pérez Afonso, quien da fe del Acto.

Convocada la sesión para las 8:30 horas, por la Presidencia se declara abierta siendo las 8:41 horas, y de conformidad con el Orden del Día, se examinan los siguientes asuntos:



**AYUNTAMIENTO**  
de  
**LOS LLANOS DE ARIDANE**  
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

**1.- CAPÍTULO I DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2021.**

Toma la palabra la Señora Alcaldesa para preguntar a los representantes sindicales si tiene algo que aportar.

Don Pedro Fermín Díaz señala que, a la vista de la documentación y habiéndose reunido con la Interventora de Fondos, no se experimentan variaciones y señala que son conformes.

Don Mariano Cáceres señala que, en principio, tampoco ha detectado ninguna variación, pero que también tiene voluntad de reunirse con la Interventora de Fondos. Pregunta si se incluyen los trienios en las previsiones del presupuesto, a lo que Doña Lorena Hernández responde que sí.

Don Carlos Plata señala que no se han incluido en el presupuesto las ayudas al estudio previstas en el convenio colectivo. Doña Lorena Hernández recuerda que se quedó en que por parte de los trabajadores y de los responsables políticos se estudiaría alguna forma de distribución, pero que aún no se ha trabajado en ello. Don Carlos Plata entiende que la fórmula es lo suficientemente clara en el convenio colectivo. Doña Lorena Hernández señala que no es justa, puesto que la bolsa podría agotarse con las primeras pocas solicitudes que se atiendan, no en función de las necesidades reales de los trabajadores.

La Alcaldesa señala que ha de establecerse, de acuerdo con los trabajadores, alguna fórmula de valoración.

Doña Lorena Hernández insta a que cada una de las partes trabaje en el establecimiento de alguna fórmula de valoración. El presupuesto tiene un Fondo de Contingencia de 135.000 €, que, según la evolución, podrá emplearse en parte en las becas si se llegara a fijar el criterio de reparto.

Don Mariano Cáceres señala que entendieron que el tema de las becas era como el del resto de administraciones, que el que cumple los requisitos tiene derecho a recibirlas.

Don Carlos Plata insiste en la idea de no perder ese derecho, ya que viene recogido en el convenio. Doña Lorena Hernández responde que claramente no se debe perder, pero que el Ayuntamiento no tiene capacidad para asumir una bolsa económica



**AYUNTAMIENTO**  
de  
**LOS LLANOS DE ARIDANE**  
N.R.E.L. 01380244  
**LA PALMA**

que acometa la totalidad de ayudas que pudieran solicitar los trabajadores por este concepto.

La Alcaldesa señala que estamos ante un año 2021 complejo, con pérdida de ingresos y que preocupa también como pueda ser la situación en 2022. Se ha tratado de reforzar y mantener el empleo, pero se pide flexibilidad ante las situaciones que puedan surgir, debemos centrarnos en la situación actual.

Don Mariano Cáceres habla de flexibilidad, mientras dure la situación de excepcionalidad.

La Alcaldesa señala que se va a acometer la cuestión de los pluses de la Policía. Que es una negociación que venía de ejercicios anteriores y que ahora se puede acometer. Siempre, desde 2012, ha sido una prioridad del grupo de gobierno la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Doña Lorena Hernández y Don Francisco Sosa se comprometen a la búsqueda de vías de regulación para la distribución de las ayudas al estudio. Instando Don Carlos Plata a que se le dé a la cuestión el mismo nivel de importancia que a todas las que afectan a los trabajadores.

La Alcaldesa señala que este año se pretende también implementar la ayuda al material escolar a la población en general.

La Alcaldesa señala que se va a fomentar la cobertura temporal de puestos a través de comisiones de servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 8:52 horas, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria General doy fe.

**VºBº**  
**LA PRESIDENTA**

